



Facultad de Ciencias
MATEMÁTICAS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Reunión Informativa – Convocatoria movilidad

Curso 2023/2024

Ángel González Prieto

Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales
Facultad de Ciencias Matemáticas
Universidad Complutense de Madrid



Contacto

- **Oficina ERASMUS (movilidad) de la Facultad de CC. Matemáticas.**
 - Trámites administrativos y de gestión.
 - Responsable: Joseba Fernández González.
 - erasmus@mat.ucm.es
 - Horario de atención: consultar en la [web de movilidad de la Facultad](#).
- **Coordinadores de movilidad**
 - Trámites académicos.
 - Ángel González Prieto – Vicedecano de RRIIIII (vdxmat@ucm.es).
 - José Manuel Uzal – Co-coordinador Erasmus.
 - Contactar **a través de la Oficina ERASMUS**.
- **Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudiantes.**
 - Trámites económicos. Coordinación. Gestión integral Erasmus+ Prácticas.
 - <https://www.ucm.es/contacto-rrii>

Observación importante: Estos servicios **no** son un buzón de dudas. Si se saturan respondiendo consultas, no pueden atender otros trámites urgentes.

¿En qué consiste un programa de intercambio?

- Realización de estudios oficiales de Grado/Máster/Doctorado en otras Universidades por una **duración determinada**.
- Integración completa en la Universidad de destino como un estudiante más.
- Intercambio cultural y social.
- Existencia de un **acuerdo de convalidación** previo a la movilidad que permite el reconocimiento de los estudios cursados en la Universidad de destino.

Requisitos y condiciones

- Debe cumplirse el **nivel de idiomas** requerido a fecha de solicitud.
- **Duración determinada** e inamovible (fijada por acuerdos bilaterales).
- Posible soporte económico (consultar con RRII del Vicerrectorado).
- Debe cursarse los créditos asignados al periodo de movilidad (60 ECTS para año completo y 30 ECTS para un cuatrimestre).

INFORMACIÓN GENERAL

- Movilidad de estudiantes UCM a otra institución europea para cursar estudios (Acción clave KA103, países europeos)
- Reconocimiento de créditos (acordado antes en el acuerdo académico – *Learning Agreement*)
- **NO se admiten cambios tras la movilidad.**
- Duración: Mínimo 3 meses, máximo 12 meses (Financiación 7 meses).
- Plazo de solicitud: 27 de noviembre al 19 de diciembre de 2023.

Convocatoria Erasmus
¡Muy Importante leerla!

Avance: <https://www.ucm.es/avance-convocatoria-erasmus>

RESUMEN DE LOS REQUISITOS

- Estar matriculado en el curso 2023-24 en alguna titulación de la Facultad (Grado, Máster o Doctorado).
- Tener nacionalidad española o de un país miembro de la UE (más Noruega, Islandia, Liechtenstein y Turquía).
- Haber superado el 80% de los ECTS de primer curso.
- **Específico de la Facultad de Matemáticas:** Estar matriculado de todas las asignaturas de primer y segundo curso en el momento de cierre de la convocatoria.
- Requisitos propios de la universidad de destino, especialmente de idiomas.
- **Específico de la Facultad de Matemáticas:** Expediente académico de Grado.

Imprescindible certificar idioma en el momento de la convocatoria para acceder a la plaza.

- Comprobar requisitos en la lista de plazas: Publicadas en la web.
- Modos de acreditación de conocimiento de idioma (<https://www.ucm.es/acreditacion-de-idioma>):
 - Estudiantes que **SÍ** disponen de certificación acreditativa de nivel de idioma. La caducidad de los certificados será de 2 años para B1, 3 años para B2, 4 años para C1 y 5 años para C2, salvo haber cursado el Bachillerato en la lengua del país solicitado.
 - Estudiantes que **NO** disponen de acreditación de nivel de idioma. Puede realizarse prueba de nivel en Idiomas Complutense - CSIM:

<https://idiomascomplutense.es/examenes/acreditacion-para-programas-movilidad-ucm-erasmus/>

- [Tabla de certificados reconocidos](#). Revisar información del CSIM:

[https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas ACLES/Tablas de certificados reconocidos por ACLES OC TUBRE2021.pdf](https://www.acles.es/uploads/archivos/Tablas_ACLES/Tablas_de_certificados_reconocidos_por_ACLES_OC_TUBRE2021.pdf)

NÚMERO DE CRÉDITOS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

- Estancias de curso completo: 60 ECTS
- Estancias de un cuatrimestre: 30 ECTS

Importante: Estudiar la viabilidad académica entre las opciones deseadas.

ALOJAMIENTO Y PERMISO DE ESTANCIA

La búsqueda y reserva de alojamiento, así la gestión de sus permisos de visado correrán a cargo del estudiante.

MATRÍCULA

En la UCM (julio) y en la universidad de acogida (cada alumno recibirá la información de la Universidad de destino). Solo se pagan las tasas de la UCM.

- Asignaturas Erasmus: serán reconocidas a la vuelta del estudiante.
- Asignaturas UCM: ¡NO RECOMENDABLE! (y siempre con visto bueno del profesor).



FECHA LÍMITE SOLICITUD: 27 de noviembre al 19 de diciembre de 2023.

BAREMO: Expediente de grado, proporción de créditos superados y otros méritos

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

No más tarde del **17 de enero de 2024**. Plazo de 10 días para subsanar (escribir a Oficina Erasmus – erasmus@mat.ucm.es).

Será el **último momento en el que se podrán subsanar certificados de idiomas**.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS

Se publicarán las listas de los estudiantes elegibles en orden de prioridad el **21 de febrero de 2024**.

RENUNCIAS Y SUBSANACIONES

Del 22 de febrero al 6 de marzo (ambos inclusive). En caso de no haber sido asignado destino, podéis mandar una lista de hasta 10 destinos adicionales (con prioridad mínima).

Dirigir toda la información a la Oficina Erasmus (erasmus@mat.ucm.es).

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS

19 de marzo de 2023. ¡IMPORTANTE! Aceptación definitiva de la UCM, condicionada a aceptación por destino.

PONDERACIÓN DEL BAREMO

- 1/3: expediente de Grado (también para movilidad en Máster)
- 1/3: proporción de créditos cursados o reconocidos del expediente de los estudios actualmente cursados.
- 1/6: Nivel de idiomas (de los cuales, 2/3 por el idioma de nivel más alto y 1/3 por idioma secundario).
- 1/12: Currículum Vitae Europass (¡ojo! Formato correcto).
- 1/12: Carta de motivación.

JUSTIFICACIÓN

Solo se tendrán en cuenta **méritos acreditados documentalmente** mediante certificado oficial.

PROCESO DE SUBSANACIÓN

Durante la fase de subsanación solo podrán corregirse defectos de forma en la solicitud. **No se aceptarán nuevos méritos ni justificantes** (salvo certificado de idiomas) una vez cerrado el plazo de la convocatoria.

<https://www.ucm.es/importe-erasmus>

Beca financiada por el MECD y la Unión Europea		Cantidad mensual de las ayudas
Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia Países asociados de la región: Islas Feroe, Reino Unido y Suiza	310€
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal Países asociados de la región: Andorra, Vaticano, Mónaco y San Marino	260€
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Turquía	210€

Ayuda adicional:

- Beneficiarios de la beca de estudios de carácter general del MECD en el curso anterior (250€/mes).
- Ayuda adicional para pertenecer la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria
- Personas con necesidades especiales

BECAS SANTANDER ERASMUS ESPAÑA 2023/24 – (COMPLEMENTARIAS A LA BECA ERASMUS)

Convocadas por Banco Santander. Dirigidas a estudiantes seleccionados para realizar una movilidad Erasmus durante el curso académico 2023/2024: <https://www.becas-santander.com/>

(La siguiente información es del curso pasado)

	Nº DE BECAS	IMPORTE	DESTINADAS A:
A	2	1000 Euros	1 - Estudiante Erasmus 2023/2024 con mejor expediente, y beneficiario de una beca general de estudios del MECD en 2021/22 1 – Estudiante Erasmus 2023/24 con mejor expediente, y certificado discapacidad en grado igual o superior a 33%. Ambas becas pueden asignarse a un mismo perfil si hubiera ausencia de candidatos en el referente a estudiantes con necesidades especiales.
B	68	500 Euros	Estudiantes Erasmus 2023/2024 con mejores expedientes académicos.

GRUPO A: Las becas serán asignadas a los dos mejores expedientes, de entre todos los estudiantes UCM que hayan recibido la beca Erasmus 2023/24 y cumplan los requisitos. Serán asignadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

GRUPO B: Las becas serán asignadas a los mejores expedientes, y se distribuirán a cada área de estudios en un número proporcional a las cifras de movilidad Erasmus del curso 2022/2023. La selección y adjudicación de las becas se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.



TASSEP (Trans-Atlantic Science Student Exchange Program)

- Movilidad en Canadá y EEUU.
- Gestionado íntegramente por la Facultad de CC. Químicas (erasmad3@quim.ucm.es).
- Mínimo B2 de Inglés (Francés para Montreal).
- Pendiente de publicación.

California

- Universidades del sistema público de California (UCLA, Berkeley, San Diego...)
- Gestionado íntegramente por la Oficina de Relaciones Internacionales (conveniosout@rect.ucm.es)
- Comprobar requisitos de inglés por campus.
- Fecha límite: 30 de noviembre de 2023.

SICUE

- Movilidad en universidades españolas.
- Convocatoria en Febrero-Marzo.
- Gestionado íntegramente por la Facultad de CC. Químicas (erasmad3@quim.ucm.es).
- No tiene soporte económico específico.

He sido propuesto para un programa de movilidad, ¿cuáles son los siguientes pasos?

1. Todavía habrás sido completamente aceptado: la Universidad de destino debe aceptar la propuesta (abril-mayo). ¡Atento a comunicaciones!
2. Fijar el periodo de movilidad. Observación: no se puede variar la duración total, solo el periodo en el que se desea realizar en caso de duración de un cuatrimestre. **No se aceptarán extensiones o reducciones.**
3. Firma del convenio financiero. *Oficina RRII.*
4. Contratación de seguros/alojamiento. *Estudiante.*
5. Test OLS. *Oficina RRII.*
6. **Firma del acuerdo de convalidaciones (Learning agreement - LA). *Facultad.***

Learning Agreement (LA)

- Documento oficial que fija un **acuerdo de convalidaciones previo** entre la UCM y la Universidad de destino.
- Consigna qué asignaturas va a cursar el estudiante en la Universidad de destino y por qué asignaturas de la UCM serán reconocidas.
- Garantiza el derecho del estudiante a realizar su movilidad con la seguridad de cómo será reconocida la movilidad a su regreso.
- Firmado por los Coordinadores de movilidad de la UCM, de la Universidad de destino y el estudiante.

¿Cómo se elabora el Learning Agreement?

- Análisis en detalle las asignaturas disponibles en la Universidad de destino.
Atención: idioma de impartición y a si se ofertan en el curso de movilidad.
- Comparación con las asignaturas de la UCM que te gustaría convalidar.
- Cumplimentación de una **plantilla de equivalencias** por cada convalidación que se desee solicitar.
- Envío a la Comisión de Movilidad (respuesta por email).
- Preparación de una **tabla de equivalencias global** por cada propuesta.
- Reunión final con el coordinador Erasmus asignado.



CONVALIDACIONES ERASMUS
Facultad de Ciencias Matemáticas
Curso 2021-22

Plantilla de equivalencias (una por cada convalidación)

<p>Nombre: <input type="text"/></p> <p>Apellidos: <input type="text"/></p> <p>D.N.I.: <input type="text"/></p> <p>Email UCM: <input type="text"/></p> <p>Titulación UCM: <input type="text"/></p> <p>Curso actual: <input type="text"/></p> <p>Universidad de destino: <input type="text"/></p> <p>Estancia (<i>Marcar con X</i>) 1° Cuatrimestre: <input type="checkbox"/> 2° Cuatrimestre: <input type="checkbox"/> Anual: <input type="checkbox"/></p>
<p>Asignatura UCM: <input type="text"/></p> <p>Facultad donde se imparte la asignatura: <input type="text"/></p> <p>Link con el programa: <input type="text"/></p> <p>Código: <input type="text"/> ECTS: <input type="text"/></p>
<p>Asignatura de destino: <input type="text"/></p> <p>Link con el programa: <input type="text"/></p> <p>ECTS: <input type="text"/></p>
<p><i>(A rellenar por la Comisión ERASMUS)</i></p> <p>Aceptar equivalencia (Sí o No): <input type="checkbox"/></p> <p>En caso de rechazo, especificar motivos: <input type="text"/></p> <p>Otra asignatura UCM por la que pueda ser convalidada: <input type="text"/></p>

Programa de la asignatura de destino



CONVALIDACIONES MOVILIDAD
Facultad de Ciencias Matemáticas
Curso 2021-22



Nombre: Carl Friedrich Apellidos: Gauss D.N.I.: 31415 Email UCM: cfgauss11@ucm.es Titulación UCM: Matemáticas Curso de intercambio: 3º	Universidad de Destino: Alma Mater <u>Studiorum Università di Bologna</u> Estancia (Marcar con X); 1º Cuatrimestre: 2º Cuatrimestre: Anual: X
---	--

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID				UNIVERSIDAD DE DESTINO		
<u>Cuatrim.</u>	ECTS	Código UCM	Asignatura	<u>Cuatrim.</u>	ECTS	Asignatura
2	6	800576	Física: Mecánica y Ondas	1	7	FISICA MATEMATICA 2
1	6	800586	Topología elemental	1	7	GEOMETRIA 2
1	6	800579	Métodos numéricos	1	10	CALCOLO NUMERICO
1	6	800588	Análisis numérico			
2	6	800621	Teoría de números	1	6	TEORIA DEI NUMERI 1
1	6	800584	Geometría lineal	2	6	GEOMETRIA PROIETTIVA
1	6	800600	Curvas algebraicas	2	6	CURVE E SUPERFICI ALGEBRICHE
2	6	800606	Análisis funcional	2	6	ANALISI FUNZIONALE 1
1	6	800605	Topología algebraica	2	6	TOPOLOGIA ALGEBRICA 1
1	7.5	800587	Ecuaciones diferenciales	2	6	EQUAZIONI DIFFERENZIALI 1
TOTAL	61.5			TOTAL	60	

Criterios de convalidación

- **Obligatorias** (o básicas o troncales): Alto grado de solapamiento (80% como mínimo).
- **Optativas**: El solapamiento requerido es inferior. Deben cumplirse todas las siguientes condiciones:
 1. El nivel de la asignatura es similar (o superior) a la optativa que se pretende convalidar.
 2. Corresponde a un tema fuertemente relacionado con las matemáticas, y resulta de interés para el Grado estudiado.
 3. La optativa que será convalidada es la más similar de entre todas las asignaturas del plan de estudios de la UCM.
 4. No se ha cursado previamente una asignatura que subsuma una parte sustancial (30%) de los conocimientos.
- **No se aceptarán asignaturas pertenecientes a Grados distintos de Matemáticas** (y variantes). Excepcionalmente, podrán convalidarse asignaturas de otros Grados como créditos de libre configuración en la UCM (hasta 6 ECTS).
- Se permitirá **cursos de idiomas** como créditos de libre configuración en la UCM (hasta 6 ECTS).
- No se aceptará convalidaciones de asignaturas con un **número sustancialmente menor** de ECTS que la asignatura de la UCM.
- Es posible **agrupar asignaturas** para la convalidación (varias de destino por una UCM o viceversa).

Cambios en el LA

EXCEPCIONALMENTE se permitirá el cambio del LA una vez iniciada la movilidad.

Motivos aceptados

1. La asignatura de destino no se oferta en el curso actual.
2. Coincidencia de horarios entre dos asignaturas.
3. La asignatura de destino no acepta estudiantes de movilidad.
4. Otras causas de fuerza (muy) mayor.

No se aceptarán solicitudes que no cumplan con los requisitos y motivos aceptados.

Exámenes

- **Convocatoria ordinaria:** deberán realizarse **siempre en la Universidad de destino**, en las fechas usuales del resto de estudiantes.
- **Convocatoria extraordinaria:** prioritariamente en la Universidad de destino. Existen otras dos posibilidades (no recomendables):
 - Podrá optarse por examinarse únicamente de la asignatura UCM que va a ser convalidada, en las mismas condiciones que el resto de estudiantes.
 - Excepcionalmente, se permitirá realizar el examen de la Universidad de destino en la UCM, previo estudio de los motivos y aceptación. En ese caso, el examen será exactamente a la misma hora que la Universidad de destino y no se resolverán dudas del enunciado.

Más información

- **FAQ de dudas y preguntas frecuentes:** <https://matematicas.ucm.es/faq-erasmus>
- **Web de Movilidad Facultad de Matemáticas:** <https://matematicas.ucm.es/intercambio-movilidad>
- **Web ERASMUS de la Facultad de Matemáticas:** <https://matematicas.ucm.es/erasmus>
- **Web Oficina de Relaciones Internacionales UCM:** <https://www.ucm.es/internacional>
- **Convocatoria ERASMUS:** <https://matematicas.ucm.es/erasmus>. Avance: <https://www.ucm.es/avance-convocatoria-erasmus>.
- **Convocatoria TASSEP:** <https://quimicas.ucm.es/tassep>.
- **Convocatoria California:** <https://www.ucm.es/file/california-24-25?ver>.
- **Convocatoria SICUE:** <https://www.ucm.es/sicue>.
- **Convocatoria Convenio Internacional:** <https://matematicas.ucm.es/convenio-internacional>.



**Muchas gracias por
vuestra atención**